go il empresario cortear el pravo provisional la printe de andractioni Que el suporte à que ascienden las obras és entel confin de mes respectivos el de Odhenta pentas que pagarier à limite, la cautidad de Ochen medias el agent. de bleverne y el de est. La pentos bajo cientos condi to assupromate of empresario a yemlandy. Von lo que se dio por teminado la terión de este Idia que fliman los concurrentes que Julian a bupion del In representante del a yunto de Olaveria De francisco Avratibel que dijo no Saber, pacindo alu mego el Lecreto quia de boch certifica. Lin Garin Mustario Miss Tore Miguel Avery 253 Trancisco Larrañaga Al Veentro Mocureir Aranned. Ayuntamt de Lananc Gerioù de 28 de abril de 1889. Bendmin de D. Ling Gam L. anastario albrin . Miesta la Lerion con arriferencia delos pres " Janacio M. arano Coneyale que expresau al margon, se div " fore Miguel arew fectura à la correspondencia opicial pabida " José Mi Beresiartu Wan Carraiaga desde la ultima union y enterada la Carpo vacion, se die por terminado la resion por no haber aunto, deque tratar, que fime I'm Prindente son el Geentsqui contispica.
Ul Geents
Licis Carier mouncio aramendi